

NOTA DE PRENSA N° 11 - 2014-CG/COM

Ante denuncia de la Contraloría General se formalizó investigación preparatoria por irregularidades en contratación del Comando Conjunto a Empresa Global CST

- *Ministerio Público formalizó investigación preparatoria por los delitos de colusión, negociación incompatible, malversación de fondos y falsificación, entre otros.*



Los hechos denunciados fueron evidenciados el año pasado como resultado de una acción de control de la Contraloría General, que detectó que altos mandos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y algunos funcionarios públicos, cometieron irregularidades en la celebración y ejecución de un contrato con la empresa israelí GLOBAL CST LTD., de asistencia técnica especializada en materia de seguridad, desarrollo de estrategias y entrenamiento del personal militar en el VRAE (hoy VRAEM), por la que se pagó alrededor de 40 millones de nuevos soles.

El caso está a cargo de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, que luego de evaluar los hechos denunciados por la Contraloría General y actuar las pruebas complementarias, formalizó denuncia penal y dispuso continuar con la investigación preparatoria según disposición de fecha 21 de febrero de 2014, al considerar que existen indicios reveladores de la existencia de delitos de colusión, negociación incompatible, malversación de fondos y contra la fe pública, en las modalidades de falsedad ideológica y falsificación de documentos públicos.

La Contraloría General en la acción de control al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que incluyó la revisión a la documentación relacionada a la aprobación de las bases administrativas, suscripción, ejecución y pago del contrato de fecha 20 de octubre de 2009, evidenció que las condiciones del contrato beneficiaban ampliamente a la

empresa israelí en claro perjuicio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, debido a que se habían cometido graves irregularidades y serias transgresiones a la leyes de contrataciones y presupuestales, entre otros.

Entre las irregularidades denunciadas por la Contraloría General se encuentran:

- Documentación fraudulenta para sustentar la aprobación de bases.
- Empresa contratista no inscrita, a la firma del contrato, en el Registro Nacional de Proveedores de bienes y servicios (requisito indispensable de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado).
- Suscripción del contrato sin las garantías que exige la ley (Cartas Fianzas).
- Cartas Fianzas inejecutables, que consignaban un beneficiario incorrecto y obligaciones que no concordaban con las estipuladas en el contrato.
- Pagos a la empresa en función a días transcurridos y no de los servicios efectivamente prestados (en contravención de la Ley de Contrataciones del Estado). Forma de pago impedía la aplicación de penalidades por retraso injustificado, entre otros efectos desfavorables.
- Contrato no desagregó el valor de cada uno de los entregables, obstaculizando la supervisión de lo pactado.
- Addenda n.º 002 por US\$ 1 500 000,00 se suscribe sin resolución autoritativa y sin certificación presupuestal.
- Irregularidades e incumplimientos en la ejecución de los servicios por la empresa Global CST Ltd., no se probó ni se aprobó la calidad de los servicios prestados.
- Impuesto a la Renta se pagó aplicando una tasa mayor a la establecida en la normativa tributaria afectando el presupuesto del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otros problemas tributarios.

El dato

La Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios fue creada con motivo del Convenio Específico Tripartito de Cooperación Interinstitucional celebrado por el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República el 17 de Julio del 2012 con el objeto de implementar acciones concretas para la actuación conjunta, eficaz y eficiente en casos de corrupción de funcionarios, con especial énfasis en los delitos calificados como graves, complejos y de repercusión nacional.

Lima, 2 de marzo de 2014